

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S.**

SIGLA: **NUESTRO ALIADO OUTSOURCING SAS**

NIT No. **900.969.814-2**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN
NAL ☐ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____

TIPO
☐ ☐ 16

CLASE ☐ ☐ [VER AL RESPALDO]

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA **País Colombia**

DEPARTAMENTO Valle del Cauca

MUNICIPIO **Cali**

DIRECCIÓN **Cra 1F # 59-160 B/ Los Almendros**

TELÉFONOS **4475820**

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. Suministro de insumos de ferretería	2. Instalaciones Eléctricas
3. Consultoría en Diseño e Implantación del Sistema de Gestión Interno SGI	4. servicios de certificación de tanques y vertimientos

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PÚBL	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Conjunto residencial celeste		X			65.000.000
World trade center		X			55.000.000
I.E CELMIRA BUENO	X				15.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **Muriel**

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **Lopez**

NOMBRES **Natalia Maria**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN ☐

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. ☒

C.E.

PASAPORTE ☐

1.130.643.244

Representante Legal ☒

Apoderado ☐

\$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE :

SI

NO

X

ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

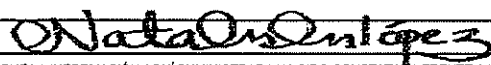
OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE



CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA **Santiago de cali, 08enero 2025**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14930809837			
		 (415)7707212489984(8020) 000001493080983 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 6 9 8 1 4 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
14. Buzón electrónico 5					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S.		37. Sigla		34. Otros nombres	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Cali	
41. Dirección principal CL 61 N 2 B N 98		43. Código postal		44. Teléfono 1	
42. Correo electrónico facturacionnuestroaliado@gmail.com		45. Teléfono 2		3 1 6 8 6 5 5 8 3 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 3 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 5 0 5		48. Código 3 3 1 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 5 0 5		50. Código 7 1 1 2		51. Código 7 0 2 0	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de rent					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre MURIEL LOPEZ NATALIA MARIA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930809837



(415)7707212489984(8020) 000001493080983 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 6 9 8 1 4 2

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 6 0 3 0 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 6 0 5 0 5

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 9 5 3 6 0 6

78. Departamento

7 6

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 6 0 3 0 1

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 7 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3			
		4. Número de formulario		14930809837	
		(415)7707212489984(8020) 000001493080983 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 9 6 9 8 1 4		2		Impuestos de Cali	
				14. Buzón electrónico	
				5	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 1 8 0 7 1 1	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 3 0 6 4 3 2 4 4			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
MURIEL		LOPEZ		NATALIA	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
MARIA					
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14930809837



(415)7707212489984(8020) 000001493080983 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 6 9 8 1 4 2

Impuestos de Cali

5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 4 0 2 3 6 5		9 1 9 5 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	BRÍNEZ	RODRÍGUEZ	OCTAVIO	ENRIQUE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 8 0 1 0 1				

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.130.643.244

MURIEL LOPEZ

APELLIDOS

NATALIA MARIA

NOMBRES

Muriel López

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1989

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.S. RH.

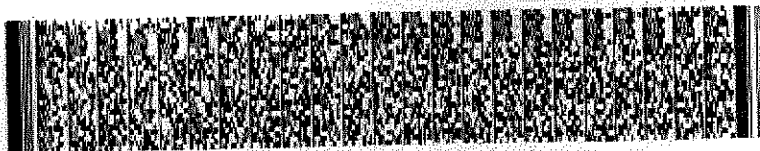
F

SEXO

27-FEB-2007 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00281101-F-1130643244-20110216

0025817984A 1

35869632



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 13/04/2026 02:53:23 pm

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S.
Nit.: 900969814-2
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 953606-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 05 de mayo de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 61 NORTE 2 BN 98
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: lopez_natalia45@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3153725937
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3153725937

Dirección para notificación judicial: CL 61 NORTE 2 BN 98
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: lopez_natalia45@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3153725937
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: 3153725937

La persona jurídica NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 13/04/2026 02:53:23 pm

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de marzo de 2016 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2016 con el No. 7724 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es: indefinida

OBJETO SOCIAL

1. Comercialización, compra y venta de artículos, materiales y repuestos eléctricos, electrónicos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, arquitectónicos, industriales, artículos de automatización, cableado estructurado, fibra óptica, iluminación solar, paneles solares, redes de telefónica y computadores, artículos de ferretería, aires acondicionados, papelería y eléctricos en general.
2. Diseñar, desarrollar y ejecutar montajes de proyectos: sistemas y redes de equipos eléctricos, mecánicos y automatización, sistemas de bombeo de fluidos y aire acondicionado, sistemas de circuito cerrado de televisión, contra incendio, control de acceso, automatización de edificios, sistemas de tratamiento de agua potable, residual, sistemas hidráulicos, sanitarios y de alcantarillado, sistemas que involucren obras civiles, sanitarias, arquitectónicas, mineras, petroleras, de medio ambiente y otras afines.
3. Ofrecer y desarrollar servicios de consultoría, diseño, interventoría, mantenimiento, asesoría, capacitación y asistencia técnica en todas las áreas de la ingeniería, arquitectura, construcción de obras civiles.
4. Desarrollar estudios de sistemas de potencia, estudios de eficiencia energética, uso racional de energía, estudio de sistemas de bombeo de fluidos, estudio de sistemas de aire acondicionado, estudio de factibilidad y perfectibilidad de proyectos energéticos.
5. Realizar labores de instalación, inspección, medición, mantenimiento y prueba de equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, hidráulicos y afines.
6. Prestar de servicio de instalación, asesoría y mantenimiento de plantas eléctricas, ascensores, redes eléctricas, electrónicas y de telecomunicaciones, así como de también de aparatos y equipos eléctricos, mecánicos, electrónicos, telecomunicaciones, medición, precisión y control.
7. Proyectos de compra, mantenimiento de aires acondicionados, reparación de áreas locativas en pintura, iluminación, circuito cerrado de televisión, cable estructurado, instalaciones eléctricas, instalaciones de sonido, amplificadores de sonido, equipo para mantenimiento de aguas residuales, bombas de agua.
8. Mantenimientos preventivos y correctivos de: variadores de velocidad, PLC, tarjetas electrónicas y equipos de medición en general.
9. Servicios científicos y tecnológicos que se refieren a la realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; la homologación, normalización, metrología, certificación y compra de calidad; a la prospección de

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial a la promoción científica y tecnológica.

10. Proyectos de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de la misma. Parques tecnológicos y empresas de bases tecnológicas.

11. Transferencia tecnológica que comprenden la negociación, apropiación y aplicación de nuevas tecnologías, nacionales o extranjeras.

12. Celebración de contratos y/o licitación de comisión para comprar y vender toda clase de artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos y de metalmecánica, equipos de laboratorio, de redes y de comunicación o de ferretería y las derivadas directos o indirectos de ellos.

13. Participar en licitaciones contrataciones y negocios con entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y demás, para realizar actividades relacionadas con las áreas del objeto social dentro o fuera del territorio nacional

14. Presentar firmas nacionales y extranjeras, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, arrendar, o recibir en arriendo, permutar, componer todo tipo de bienes muebles e inmuebles.

15. Prestar servicios de ingeniería civil, arquitectura, construcción, re forzamientos en los siguientes puntos:

- o El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.

- o El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.

- o La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas.

- o Consultoría, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento, en agua, desagüe, tanques, alcantarillado, piscinas, lagunas de oxidación.

- o Construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas, oficinas, hoteles, hospedajes, postas médicas, colegios, escuelas, bibliotecas, fábricas almacenes, depósitos asilos, habilitaciones urbanas públicas y/o privadas.

- o Suministro e instalación para realizar aislamientos, impermeabilización, pintura de cubiertas e inmuebles en general.

II. También tendrá como objeto social: la prestación de servicios profesionales a empresas, consistentes éstos en:

1. Planeación, implementación, asesoría, consultoría y mantenimiento de sistemas de gestión o estrategias de mejoramiento para organizaciones.

2. Documentación, asesoría, consultoría e implementación de normas, estándares, modelos nacionales o internacionales existentes para entidades privadas u oficiales.

3. Capacitación en temas afines a sistemas de gestión.

4. Realización de auditorías de gestión. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

III. adicionalmente, la sociedad podrá ejercer las siguientes actividades para lograr el desarrollo de su objeto principal:

A) la adquisición de bienes inmuebles para usufructuados, administrados, arrendados o gravados, y eventualmente enajenados a cualquier título.

B) la adquisición de establecimientos comerciales o industriales en bloque o parcialmente, administrados, arrendados o enajenarlos a cualquier título, adquirir



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 13/04/2026 02:53:23 pm

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial o de representación y distribución.

C) la participación en otras sociedades en calidad de socia o accionista mediante la adquisición de cuotas o partes de interés, acciones en otras compañías enajenar sus cuotas, derechos acciones, fusionarse con tales empresas o absorberlas.

D) declararse en estado concordatario, y

E) en general, disponer de sus propios bienes en la forma que más convenga a sus intereses.

F) servicios de apoyo logístico para las instituciones educativas públicas y privadas.

G) comercialización de material didáctico para instituciones educativas públicas y privadas.

Para el cabal cumplimiento de estas actividades la sociedad podrá: 1) abrir cuentas bancarias y girar, aceptar, protestar, cancelar, garantizar y negociar toda clase de títulos-valores, así como otorgar, aceptar o garantizar cualquier otro documento de crédito.

2) ser deudora o acreedora, constituyendo o aceptando garantías hipotecarias o prendadas, cuando haya necesidad de ellas.

3) adquirir cualquier título, bienes muebles o inmuebles, que sean necesarios para ampliar sus instalaciones y establecimientos, o cuya adquisición permita a la sociedad afrontar convenientemente la desvalorización monetaria.

4) conciliar o convenir arbitramentos, o composiciones amistosas para dirimir las diferencias o pleitos en que tenga interés la sociedad frente a terceros o a sus socios.

5) tomar a su cargo obligaciones legalmente contraídas, por otras personas o entidades, sustituir a un tercero o hacerse sustituir en la totalidad o parte de los derechos y obligaciones derivados de cualquier contrato.

6) tomar dineros en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener recursos monetarios u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

7) constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo.

8) En general, ejecutar todo acto directamente relacionado con su objeto principal o que tenga como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente, derivados de la existencia de actividades de la sociedad."

9) servicio de outsourcing empresarial en el área de comunicaciones, planes de medios, posicionamiento de marca, mercadeo, estudios de mercadeo, imagen corporativa, publicidad, comunicación web y nuevas tecnologías, comunicación virtual, outsourcing de capacitación en todas las áreas y temáticas.

10) servicio de outsourcing empresarial para desarrollar interventorías, así como manejo y gestión de proyectos de bienes y servicios en los sectores de: educación salud, vivienda, medio ambiente, obra civil proyectos productivos, agropecuarios, seguridad alimentada aseo, comunicaciones, seguridad, construcción e infraestructura.

11) servicio de outsourcing empresarial para la construcción de obras civiles, redes eléctricas, cableado estructurado, redes de datos, adecuaciones locativas y de oficina, regulación de energía y las actividades inherentes al ramo, construcción de acueductos, plantas potabilizadoras, pozos sépticos, plantas de tratamiento de aguas residuales, carreteras.

12) servicio de outsourcing empresarial de correspondencia, ascensoristas, mensajería,



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 13/04/2026 02:53:23 pm

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

documentación clasificada, recepción, atención a huéspedes y turistas, archivo, conmutador, fax, cobros y actividades secretariales de digitación y/o aplicación de soluciones sistematizadas, lectura y distribución de facturación de medidores de energía, acueducto, gas y servicios públicos o privados domiciliarios o industriales. & servicio de outsourcing empresarial para la prestación de servicios de aseo integral y/o especializado, aseo hospitalario y con riesgo biológico, mantenimiento de zonas verdes y jardines, poda y siembra de árboles, servicio de cafetería, casino y conserjes, limpieza de sumideros y canales de aguas lluvias o residuales, enlucimiento de pisos, vidrios y similares, pulimento de madera, granito y materiales de acabado para pisos, aplicación de laca, barniz, cristalizantes, sellantes químicos especializados para sellamiento y brillo de pisos, control de plagas y vectores de contaminación, fumigación, desinfección y sanitización de zonas estériles en plantas alimenticias, farmacéuticas y cualquier otra área que lo requiera, limpieza y mantenimiento de edificios, fábricas, clubes, unidades residenciales, bancos, instituciones educativas y sus similares, barrido de calles y espacios públicos, cunetas, separadores viales, lavado de monumentos, fachadas, vidrios y vitrales, estructuras arquitectónicas, recolección de residuos sólidos y/o hospitalarios, transporte, aprovechamiento, reciclaje y disposición final de residuos sólidos, domiciliarios o industriales, servicios de lavandería para telas, sintéticos y demás, lavado en y planchado de ropa para hospitales y clínicas, hoteles y demás establecimientos comerciales y particulares, limpieza de prendas, sábanas, alfombras, tapetes, muebles, superficies, vehículos y telas en general, diseño, confección y suministro de dotaciones, uniformes y elementos de protección y seguridad industrial, fabricación, comercialización y suministro de insumos y elementos químicos para mantenimiento de piscinas, productos propios para el desempeño de labores y oficio de limpieza, mantenimiento y enlucimiento, elementos de cafetería, mantenimiento de piscinas, ascensores, aires acondicionados, cuartos fríos, lavado, sanitización y desinfección de tanques de todo tipo.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$30,000,000
No. de acciones:	3,000
Valor nominal:	\$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$30,000,000
No. de acciones:	3,000
Valor nominal:	\$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$30,000,000
No. de acciones:	3,000
Valor nominal:	\$1,000



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 13/04/2026 02:53:23 pm

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: actuará como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: el representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. A realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prenda o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas.

Parágrafo: el representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 100 salados mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 13/04/2026 02:53:23 pm

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 11 de julio de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2018 con el No. 11964 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ	C.C.1130643244

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 05 del 04/09/2019 de Asamblea General De Accionistas	15806 de 05/09/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4321
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 8551



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 13/04/2026 02:53:23 pm

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$22,238,284

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

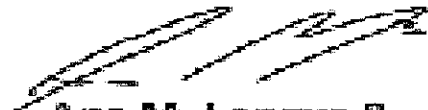


Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 13/04/2026 02:53:23 pm

Recibo No. 10461473, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZJIPND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.


Ana M. Lengua B.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

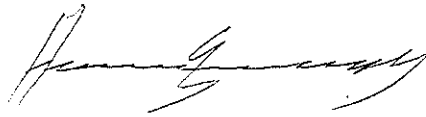
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de abril de 2026, a las 14:37:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130643244
Código de Verificación	1130643244260413143729

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

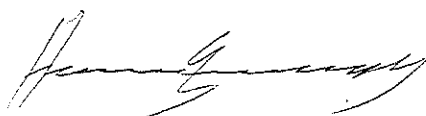
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de abril de 2026, a las 14:37:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUESTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009698142
Código de Verificación	9009698142260413143749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Bogotá DC, 13 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130643244:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Bogotá DC, 13 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009698142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 02:39:24 PM horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1130643244

Apellidos y Nombres: MURIEL LOPEZ NATALIA MARIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.arai-c-atc@policia.gov.co

Presidencia de la
RepúblicaMinisterio de Defensa
NacionalPortal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/04/2026 02:39:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1130643244** y Nombre: **NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **138124015** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



Red de Salud del Oriente

Empresa Social del Estado E.S.E

Municipio de Santiago de Cali

NIT. 805.027.337-4

Código	FR-140-09
Versión	01
Fecha de elaboración	11/02/2021

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD

YO NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ, identificado (a) con Cedula de ciudadanía # 1.130.643.244 De CALI, con fecha de expedición: DIA VEINTISIETE (27) MES FEBRERO AÑO 2007, mediante el presente escrito autorizo a la Red de Salud del Oriente E.S.E, para Que consulté mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los TRECE (13) días del mes de FEBRERO de 2025

Cordialmente;

NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ

CC: 1.130.643.244 de Cali (Valle)

1

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:40:50 horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1130643244, Apellidos y Nombres **MURIEL LOPEZ NATALIA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **nuestro aliado outsourcing sas**, con NIT **900969814-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Red de Salud del Oriente

Empresa Social del Estado E.S.E

Municipio de Santiago de Cali

NIT. 805.027.337-4

Código	FR-140-08
Versión	01
Fecha de elaboración	11/02/2021

FORMATO DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaramos, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Red de Salud del Oriente E.S.E, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con la Red de Salud del Oriente E.S.E.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S

Nit 900.969.814-2

Nombre del Representante Legal: NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ

C.C. No. 1130643244 De CALI

Dirección CARRERA 1F # 59-160

Teléfonos 3153725937 Fax _____

Ciudad CALI

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ
Representante legal del Proponente: NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S

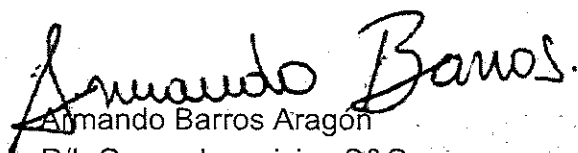
GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S
NIT: 901302556-8

CERTIFICA A:

La empresa **NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S** identificada con el Nit No. **900.969.814-2** cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. contrato	GS-042-2024
Valor del contrato	\$ 88.912.934
Valor en salarios mínimos	68.39
Fecha de inicio del contrato	13/SEP/2024
Fecha de terminación del contrato:	15/DIC/2024
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERIA INCLUYENDO VENTILADORES, LUMINARIAS, PUERTAS EN ALUMINIO REQUERIDOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LA EMPRESA GENERALD E SERVICIOS EN LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.	
Estado del contrato	Ejecutado en su totalidad
calificación	Excelente

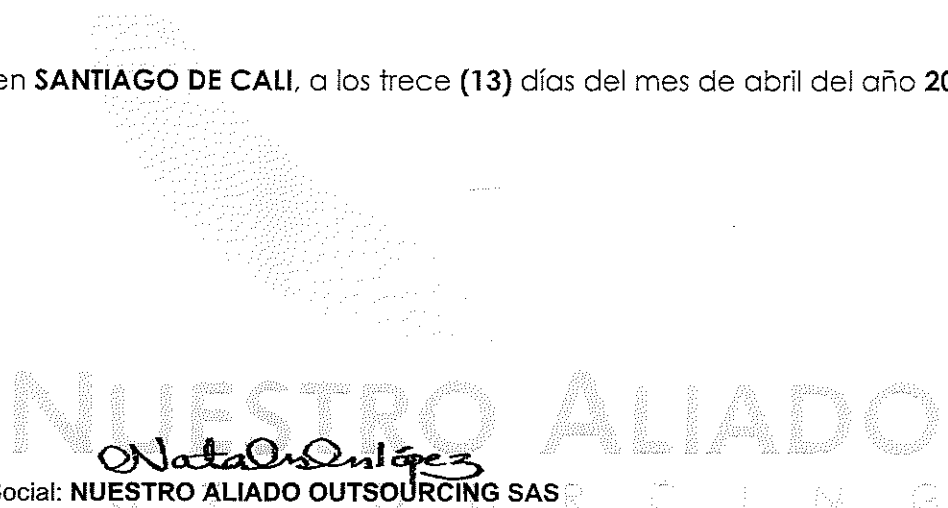
Atentamente:


Armando Barros Aragon
R/L General servicios S&G
C.C 5.162.872 de San Juan del Cesar

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES, ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo, **NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.130.643.244**, en mi condición de Representante Legal de **NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S.**, identificada con Nit **900.969.814-2**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud pensiones, riesgos laborales, (Sola en caso de estar obligado por la legislación vigente declare también el pago. de parafiscales a cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) V Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Sino está obligado, omita colocar la parte subrayada), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Dada en **SANTIAGO DE CALI**, a los trece (13) días del mes de abril del año **2026**.



Razón Social: **NUESTRO ALIADO OUTSOURCING SAS**
Nit.: 900.969.814 - 2
Nombre Representante Legal: **NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ**
C.C.: 1.130.643.244 de Cali (V)
Dirección: Carrera 1F # 59-160 B/ Paseo los Almendros
Teléfono: 315 3725937

NUESTRO ALIADO
O U T S O U R C I N G

CARRERA 1f # 59 - 160 B/ Paseo los Almendros – TELEFONO 3153725937 - 3168012313
Correos: gerencia@nuestroaliado.com – nuestroaliadosas@gmail.com



Nombre de la Empresa :	NUESTRO ALIADO OUTSOURCING SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen Común
Tipo Documento Empresa :	NIT	Número de Documento	900969814
Nombre Representante Legal:	Natalia María Muriel Lopez		
Responsable SG-SST :	Paola Andrea Cerón Gómez	Correo SG-SST :	coordinadorsgi@rocalesyconcretos.com
Periodo Correspondiente :	2024	Número Telefónico fijo :	6024475820
Correo Electrónico :	nuestroaliadosas@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	1

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
3331201	Riesgo III	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INCLUYE TALLERES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO INDUSTRIAL, MAQUINARIA PESADA EN GENERAL, ACUMULADORES, MOTORES, EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.0

Quando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/13/2025 12:00 AM
Fecha de Diligenciamiento : 3/13/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.402.365

BRINEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

OCTAVIO ENRIQUE

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1974

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

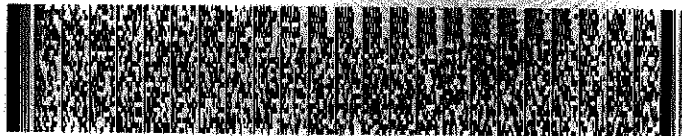
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-MAR-1992 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00134977-M-0094402365-20081208

0007733116A 1

1060006561

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

91958-T

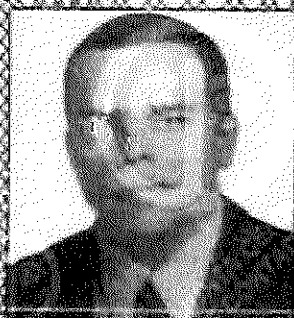
OCTAVIO ENRIQUE
BRÍNEZ RODRÍGUEZ
C.C. 34462365
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 10
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 2003/03/13

PRESENTE

101524

BERNARDINO LÓPEZ ARCEDEQUEZ



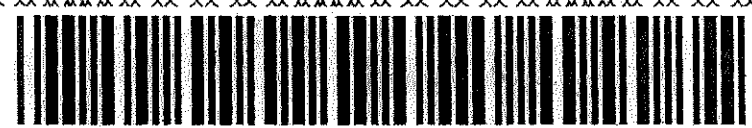
IDEBS



FIRMA DEL TITULAR

011062

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



NUESTRO ALIADO OUTSORCING SAS
NIT: 900969814-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2.025
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO		PASIVO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
CAJA	0	A CORTO PLAZO	
BANCOS	456,584,876	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	411,524,226
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	456,584,876	IMPUESTO POR PAGAR	15,895,414
		SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	1,889,700
		BENEFICIOS EMPLEADOS	4,607,247
		RENTA POR PAGAR	12,226,913
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	3,478,992	A CORTO PLAZO	446,143,500
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	0		
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	41,722,969	TOTAL PASIVO CORRIENTE	446,143,500
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	45,201,961	TOTAL PASIVO	446,143,500
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	501,786,837	PATRIMONIO	
ACTIVO NO CORRIENTE		CAPITAL	30,000,000
		RESERVA LEGAL	551,661
		UTILIDAD EJERCICIO ANTERIORES	3,044,892
		UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	22,046,784
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0	TOTAL PATRIMONIO	55,643,337
TOTAL ACTIVO	501,786,837	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	501,786,837

Natalia Maria Muriel Lopez

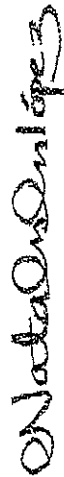
NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.130.643.244 DE CALI

Octavio Enrique Briñez Rodríguez

OCTAVIO ENRIQUE BRIÑEZ RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 91958-T

NUESTRO ALIADO OUTSORCING SAS
NIT: 900969814-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2.025
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO		PASIVO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
CAJA	0	A CORTO PLAZO	
BANCOS	456,584,876	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	411,524,226
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	456,584,876	IMPUESTO POR PAGAR	15,895,414
		SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	1,889,700
		BENEFICIOS EMPLEADOS	4,607,247
		RENTA POR PAGAR	12,226,913
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	3,478,992	A CORTO PLAZO	446,143,500
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	0		
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	41,722,969	TOTAL PASIVO CORRIENTE	446,143,500
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	45,201,961	TOTAL PASIVO	446,143,500
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	501,786,837	PATRIMONIO	
ACTIVO NO CORRIENTE		CAPITAL	30,000,000
		RESERVA LEGAL	551,661
		UTILIDAD EJERCICIO ANTERIORES	3,044,892
		UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	22,046,784
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0	TOTAL PATRIMONIO	55,643,337
TOTAL ACTIVO	501,786,837	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	501,786,837



NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.130.643.244 DE CALI



OCTAVIO ENRIQUE BRIÑEZ RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 91958-T

NUESTRO ALIADO OUTSORCING SAS
NIT 900.969.814-2
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA 1

La sociedad Nuestro Aliado S.A.S., identificada con NIT 900.969.814-2, con domicilio en la ciudad de Cali, ubicada en CL 61 N 2 B N 98. Su objeto social principal es el Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, diseñar y ejecutar montajes de proyectos, ofrecer y desarrollar servicios de consultoría.

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE

El estado de Situación Financiera, estados de resultados y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo decreto 2706 de 2012, modificado por el decreto 3019 de 2013.

ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la sociedad y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

INVERSIONES

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de 1 año.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

INVENTARIOS

Están constituidos por los bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, adquiridos para su comercialización. Al final de cada período se evalúa la obsolescencia y/o deterioro, caso en el cual se reconocera tal situación en los resultados del ejercicio.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomara como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

PASIVOS

Agrupar las obligaciones a cargo de la sociedad originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

NOTA 03 : EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo al final del año, representa el valor que poseía la sociedad en caja y cuentas de ahorro para cubrir gastos y costos operativos, o sus necesidades inmediatas. estaban discriminados así:

CONCEPTO	dic-25
CAJA	0
BANCO COLPATRIA	456,584,876
TOTAL DISPONIBLE	456,584,876

NOTA 04: CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta a DICIEMBRE 31 DE 2025, representa los valores por recaudar de los clientes, los cuales no evidencian deterioro, y anticipo de impuestos y contribuciones son los anticipos de industria y comercio a compensar en 2025, anticipo renta año 2024, retencion en la fuente y Autorenta pagada durante el año 2025

CARTERA CORRIENTE	dic-25
Deudores comerciales	3,478,992
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	41,722,969
TOTAL CUENTA POR COBRAR	45,201,961

NOTA 05 : CUENTAS POR PAGAR

El valor a DICIEMBRE 31 DE 2025 estaba discriminado así

CONCEPTO	dic-25
Otras cuentas por pagar	411,524,226
Impuestos por pagar	15,895,414
Obligaciones Laborales	4,607,247
Aportes Seguridad social	1,889,700
Renta por pagar	12,226,913
TOTAL CUENTAS PAGAR	446,143,500

Otros gastos por pagar corresponden a prestamos a corto plazo , Impuestos por pagar corresponden a el IVA, Ica anual, retención en la fuente y la autorrenta a diciembre de 2025, las cuales se cancelan en enero de 2026, aportes a la seguridad social que se paga en enero 2026, obligaciones laborales que se cancelan en febrero 2026, renta por pagar de 2025 diferidos para año 2026

NOTA 06 : PATRIMONIO

El valor a DICIEMBRE 31 DE 2025 correponde a lo siguiente:

CONCEPTO	dic-25
Capital Suscrito	30,000,000
Reserva Legal	551,661
Resultado de ejercicios anteriores	3,044,892
Resultados del Ejercicio	22,046,784
TOTAL PATRIMONIO	55,643,337

El capital suscrito está compuesto de 3.000 acciones de valor nominal de \$1,000. Hay un capital suscrito y pagado de \$30 millones.

NOTA 7 : INGRESOS OPERACIONALES

El valor a DICIEMBRE 31 DE 2025 corresponde a la causacion de los ingresos operacionales durante el año 2025

NOTA 8 : COSTOS INGRESOS

El valor a DICIEMBRE 31 DE 2025 corresponde a la causacion de los costo incurridos por la sociedad para poder cumplir con el objeto social del mismo.

NOTA 9 : GASTOS OPERACIONALES

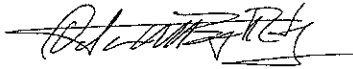
El valor a DICIEMBRE 31 DE 2025 corresponde al total de gastos operacionales incurridos por la sociedad para poder cumplir con el objeto social del mismo.

NOTA 10 : INGRESOS NO OPERACIONALES

El valor a DICIEMBRE 31 DE 2025 corresponde a los ingresos reales por concepto de Intereses financieros

NOTA 11 : EGRESOS NO OPERACIONALES

El valor a DICIEMBRE 31 DE 2025 corresponde a gastos bancarios, cuatro por mil, comisiones bancarias



OCTAVIO ENRIQUE BRÍÑEZ R.

Contador

T.P 91958 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.402.365

BRÍÑEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

OCTAVIO ENRIQUE

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1974

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

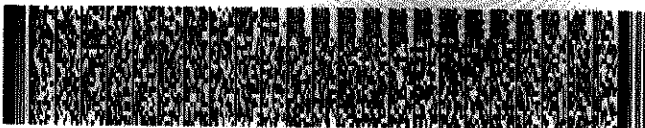
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-MAR-1982 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCE SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00134977-M-0094402365-20081208 0007733116A 1 1060006501

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

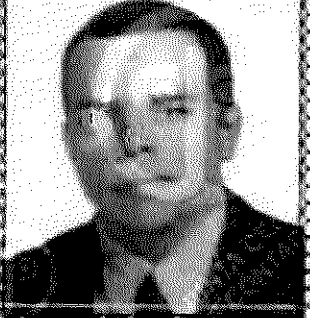
91958-T

OCTAVIO ENRIQUE
BRINEZ RODRIGUEZ
C.C. 87488564
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD DEL VALLE

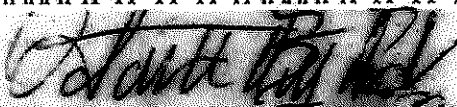
FECHA 2003/09/13

101524

FRENTE

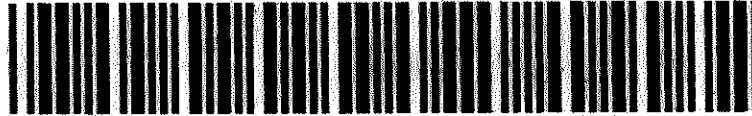


10262



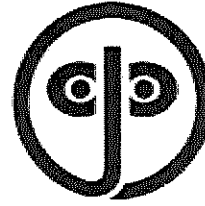
FIRMA DEL TITULAR 011062

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2507HHBB14EHA4BB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OCTAVIO ENRIQUE BRIÑEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94402365 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 91958-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SIIGO S.A.S

NIT. 830.048.145-8

CERTIFICA

Que la empresa NUESTRO ALIADO OUTSOURCING SAS con Nit 900969814, domiciliada en Colombia, utiliza el programa Activación Documentos Electrónicos Nube (24 Fac) bajo el número de Serial 01520023700310, bajo la modalidad SaaS (Software as a Service), por lo tanto, el uso que hace actualmente del mismo es legítimo.

El software en mención es genérico, parametrizable por los usuarios, y atiende estándares de calidad e idoneidad.

En cuanto a la capacidad como proveedor tecnológico de factura electrónica, la Sociedad Siigo S.A.S identificada con el NIT 830.048.145-8 cuenta con la autorización como Proveedor Tecnológico emitida por la DIAN mediante Resolución 008018 del 26 de septiembre 2023, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto 2245 del 2015, por tanto, cumple con todos los procesos y permisos para la implementación.

Los USUARIOS adquieren los servicios por periodos determinados, y deben tener vigente y a paz y salvo su suscripción para tener derecho al uso del servicio, así como a la garantía de funcionamiento.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Abril del 2026 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



LYDA PATRICIA REYES PRADILLA
Commercial Operations & Accounts Receivable Direct
Kr.18 N°79a 42 Bogotá D.C.
CEL 3172647555



www.siigo.com



Carrera 18 #79a - 42





Red de Salud del Oriente

Empresa Social del Estado E.S.E
Municipio de Santiago de Cali
NIT. 805.027.337-4

Código	FR-140-02
Versión	01
Fecha de elaboración	10/02/2021

SOLICITUD PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS PERSONA JURIDICA

Solicitud Primera vez (x)

Solicitud de cambio ()

Fecha: 13 DE ABRIL de 2026

Yo NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1130643244 de Cali, actuando como Representante Legal de NUESTRO ALIADO OUTSOURCING S.A.S con NIT 900.969.814-2, solicito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente ES.E que efectúe el pago de las acreencias a favor de la entidad que represento a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Banco: SCOTIABANCK COLPATRIA Ciudad donde tiene la cuenta: CALI

Tipo de cuenta: Ahorros (X) Cuenta Corriente ().

Número de Cuenta:

7	6	5	2	0	4	0	1	4	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Igualmente manifiesto en nombre de la entidad que represento, que la autorización contenida en esta carta permanecerá vigente en forma indefinida, o hasta que el representante legal de esta entidad informe por escrito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente la decisión de revocarla, o de modificar los datos de la cuenta o la entidad financiera aquí señaladas, utilizando para este último efecto, original de Certificación Bancaria expedida por el banco con una vigencia no mayor a 30 días y los Documentos anexos actualizados.

Así mismo me comprometo recoger los soportes del pago respectivo personalmente o mediante autorización escrita expresamente a terceras personas.

FIRMA:

Nombre :

Natalia Muriel López

NATALIA MARIA MURIEL LOPEZ

No. de Cédula

1130643244 De Cali

Número telefónico de contacto: 3153725937

Correo electrónico: nuestroaliadosas@gmail.com

Documentos anexos (**Primera vez y Cambio**):

Certificación Bancaria Original, Fotocopia Cédula de Ciudadanía del representante legal y Certificado de Cámara y Comercio actualizada.



Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net

La Excelencia nos Compromete

Calle 72U N°.28F – 00 Barrio Poblado II, E-mail: redoriente@redoriente.gov.co
Sitio Web: www.redoriente.net/new Teléfono: 4377777 Ext. 7178 Cali, Colombia

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa NUESTRO ALIADO OUTSOURCING SAS.. Con NIT 9009698142 Se encuentra vinculado en el banco a través de la Cuenta de Ahorros No 7652040140, Abierta desde el 09 de julio del 2019, la cual se encuentra en estado Activo.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 13 días de abril de 2026

Cordialmente,

Scotiabank Colpatria

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Línea de Atención

Bogotá: 6017561616 - Cali: 6024891616 - Medellín: 6046041616 - Barranquilla: 6053851616 - Ibagué: 6082771616
Pereira: 6063401616 - Cartagena: 6056931616 - Neiva: 6088631616 - Bucaramanga: 6076971616 - Cúcuta: 6075955195
Santa Marta: 6054365966 - Villavicencio: 6086836126 - Valledupar: 6055898480 - Popayán: 6028353735
Resto del país: 01800052222



 Scotiabank.  COLPATRIA

www.scotiabankcolpatria.com

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130643244 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/04/2026 02:43 PM



Código Verificación: **TM8NE9ZFH7**

Válida hasta: **12/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

RED DE SALUD DE ORIENTE

Usuario: Usuario Formulario Externo

Código certificado: b624143d0df56f8e7d0967421025b45a

Consecutivo: 1887

Fecha y hora de descarga:

2026-04-14 13:44:55

Certificado de No coincidencia 900969814 - NUESTRO ALIADO OUTSOURCING SAS

Siendo la fecha 2026-01-22 14:40:28, Agnos S.A.S certifica que la contraparte identificada con el criterio de búsqueda 900969814 - NUESTRO ALIADO OUTSOURCING SAS NO presenta coincidencias de más del 90% en listas vinculantes, ni restrictivas. A continuación se describen las listas que fueron verificadas:

Terrorismo

- * Sancionados por el gobierno de Ucrania
- * Terroristas de Los Estados Unidos
- * Terroristas de Canadá
- * Lista de exclusión de terroristas departamento de estado de USA
- * Sanciones por terrorismo Países Bajos
- * Asociados a la resolución 1373 de Nueva Zelanda
- * Orden Ejecutiva 13224 de USA
- * Terroristas de los Emiratos Árabes
- * Orden Ejecutiva 12938 de Sanciones de no Proliferación de EE, UU
- * Lista de antilavado de dinero y financiamiento del terrorismo en Egipto
- * Lista de personas relacionadas con actividades terroristas publicadas por Ucrania
- * Lista de personas o entidades terroristas de República de Tayikistan
- * Lista de grupos prohibidos por el Reino Unido vinculados al terrorismo relacionado con Irlanda del Norte

- * Lista de personas y entidades que pertenezcan o estén asociadas con los Talibanes
- * Lista de Sanciones de AldeQaida
- * Lista de sujetos establecidos por el Vaticano que amenazan la paz y la seguridad internacional
- * Personas y Entidades vinculadas al terrorismo y su financiamiento de Argentina
- * Lista de sospechosos de terrorismo y organizaciones terroristas de Indonesia
- * Nombres de personas y entidades involucradas en terrorismo de Líbano
- * Lista de organizaciones terroristas en todo el mundo de Japón
- * Lista de terroristas buscados de Turquía
- * Lista de terroristas y extremistas reportados por Rusia
- * Lista de asociaciones o grupos terroristas del ministerio de defensa de Israel
- * Lista de activistas considerados terroristas por el ministerio de defensa de Israel
- * Sancionados según la Sección 231 de CAATSA por apoyar
- * Lista Amla - Tailandia

Paraísos fiscales

- * Panama papers (Entidad)
- * Panama papers (Intermediarios)
- * Panama papers (Oficial)
- * Paradise papers (Entidad)
- * Paradise papers (Intermediarios)
- * Paradise papers (Oficial)
- * Paradise papers (Otro)

- * Bahamas Leaks (Entidad)
- * Bahamas leaks (Intermediarios)
- * Bahamas leaks (Oficial)
- * Offshore leaks (Entidad)
- * Offshore leaks (Intermediarios)
- * Offshore leaks (Oficial)
- * Pandora Papers

Sanciones globales

- * Sancionados por el Banco Interamericano de desarrollo (SID)
- * Sanciones en la Unión Europea
- * Gel Des Avoirs - Francia
- * Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
- * Entidades inhabilitadas por el banco africano de desarrollo

- * Lista de sanciones del banco de desarrollo Asiático
- * Sancionados por el Banco Asiático de Inversión de Infraestructura
- * Sanciones impuestas por el Banco Central Europeo
- * Banco mundial
- * Sentenciados por el tribunal internacional de las Naciones Unidas

Judicial

- * Procesos Penales con Condena
- * Malta de MFSA Warnings
- * ASIC de Registro de obligaciones ejecutivas judiciales
- * Enjuiciamiento de ICAC de Austria
- * Entidades penalizadas por irregularidades económicas de Brasil
- * Sentenciados por corrupción de Brunei
- * Personas sentenciados por UIF de Fiji

- * Sentenciados por el Tribunal Supremo del Caribe Oriental
- * Lista de casos judiciales presentados por MIRA de Maldivas
- * Procesos judiciales en curso (penales y tribunales superiores)
- * Sentencias del departamento de justicia de los Estados Unidos
- * Asuntos civiles o penales del Distrito Norte de Mississippi de Estados Unidos
- * Acusados con acción penal de Rumania
- * Detenidos evaluados periódicamente por el Departamento de Defensa de Estados Unidos

Actividad de riesgo

- * Rucom Beneficiario
- * Rucom Comercializador
- * Rucom Consumidor
- * Rucom Minero Subsistencia

- * Rucom Plantas
- * Rucom Solicitantes
- * Rucom Subcontrato
- * Rucom Titulares

Sanciones tributarias

- * Responsables fiscales
- * Sancionados DIAN
- * Sancionados Servicio de Administración Tributaria de México
- * Nits con pagos tributarios pendientes de Bolivia

- * Sociedades y Personas Naturales con actividades supuestas o transacciones inexistentes de Ecuador
- * Lista de empresas fantasmas relacionadas con la evasión fiscal de Ecuador
- * Proveedores Ficticios DIAN.
- * Personas jurídicas con investigación fiscal de Perú

Vinculante

- * OFAC SDN
- * Onu (Entidad)
- * Onu (Individuo)

- * Terroristas de la Unión Europea
- * OFAC No SDN

Proliferación de armas

- * Proliferadores de armas de destrucción masiva Japón METI
- * Sanciones contra la no proliferación de Departamento de estado de los Estados Unidos

- * Sanciones de no proliferación por el Departamento de estado de EE. UU orden 13382
- * Entidades limitadas y prohibidas en virtud de la ley para prevenir la distribución y financiamiento de armas de destrucción masiva. Ministerio de finanzas de Israel

Sanciones ambientales

- * EPA
- * Sanciones Ambientales de VITAL

- * Sanciones ambientales de Perú de (Oefa)
- * Sentenciados por la Agencia de Protección Ambiental (USA)

Intervenciones / insolvencias

- * Empresas en Insolvencia
- * Cooperativas Interventadas Supersolidaria

- * Entidades en Liquidación Voluntaria Asociativa

PEP

- * PEPs

- * PEPs Internacionales

Informativa

- * Medios
- * Lista de personas fallecidas

- * Hechos de corrupción en Colombia

Boletines

- * Boletines Fiscalia

Criptoactivos

- * Empresas de cryptoactivos no registradas en la Financial Conduct Authority de Reino Unido

Judicial

- * Casos de fraude y corrupción sancionados por serious fraud office de Reino Unido

- * Sentencias crímenes contra sindicalistas fiscalia

Terrorismo

- * ACNUDH Lista de empresas vinculadas a asentamientos ilegales en Cisjordania

Sanciones financieras

- * Sancionados Superfinanciera
- * Superfinanciera Reporte de Sanciones en Firme por Autoliquidación
- * Sancionados UIF Perú
- * Sancionados UAF Chile
- * Sancionados UIF Argentina
- * Sancionados por la superintendencia de mercado de valores de Perú
- * Sanciones de la comisión nacional bancaria y de valores de México
- * Sancionados por la bolsa de valores de Lima
- * Sanciones a agentes de seguros de México de Persona moral
- * Sanciones de la superintendencia de bancos de Panamá
- * Firmas no autorizadas del banco central de Irlanda
- * Sancionados del mercado de seguros y valores de Chile
- * Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Asesores) de Panamá
- * Sanciones de la comisión de comercio de futuros productos básicos de Usa
- * Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Sanciones ATA) de Panamá
- * Lista canadiense consolidada de sanciones económicas
- * Lista de riesgo de la autoridad monetaria de Bermudas
- * Procesos Administrativos de la comisión de bolsa y valores de Estados Unidos
- * Sancionados competencia desleal del Indecopi Perú
- * Sancionados República de Azerbaiyán de Seguimiento Financiero
- * Sancionados por medidas económicas especiales de Canadá

- * Listas de personas y entidades de objeto de decisiones ministeriales de congelamiento de fondos y recursos económicos en Mónaco
- * Lista de Alojamiento Prohibidos en Cuba por USA
- * Licencias caducadas emitidas por el FMA de Austria
- * Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Administradoras de Inversión) de Panamá
- * Empresas no registradas en la comisión de valores de Ontario de Canadá
- * Lista de órdenes del FSRA de Canadá
- * Personas que violaron las leyes financieras de Canadá
- * Sanciones de la superintendencia de casinos de Chile
- * Empresas con licencia revocada por la Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia
- * Compañías de intercambio que han sido multadas por la Banco Central de Iraq
- * Multados por la comisión nacional para la protección de los servicios financieros de México
- * Acciones de cumplimiento de la protección de Inversores de Estados Unidos
- * Listado de entidades Prohibidas para actividades bancarias de la Junta de la Reserva Federal EE. UU.
- * Acciones de la Junta de Valores del Estado de Texas de Estados Unidos
- * Sancionados por la Bolsa de Inversores de Estados Unidos
- * Acciones disciplinarias del Colegio de Abogado de Chicago de Estados Unidos
- * Suspendidos por la División de Valores de Colorado de Estados Unidos
- * Empresas con prohibición según la Ley de Desinversión de California de Iran y Sudan
- * Empresas financieras con acciones de cumplimiento pendientes de Pakistán
- * Sanciones administrativas de la oficina de Administración Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Estados Unidos

Sanciones por malas prácticas

- * Sancionados por el gobierno de Australia
- * Sancionados por protección de datos SIC
- * Sancionados Competencia Desleal SIC
- * Empresas sancionadas por corrupción en USA (FCPA)
- * Sancionados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- * Servidores Públicos Sancionados Nacional México
- * Sancionados Contraloría Nacional Perú
- * Sanciones por Protección al Consumidor
- * ENGEL
- * Sancionados AMV de Autorregulador MDO de VLRS
- * Sanciones a agentes de seguros de México
- * Sanciones a instituciones de fianzas de México
- * Sanciones a instituciones de seguros de México
- * Sanciones a intermediarios de Reaseguro de México
- * Sanciones a oficinas de representación México
- * Sanciones a otros sujetos supervisados México
- * Sanciones a personas que intermediaron sin autorización México
- * Individuos prohibidos por la FCA
- * Sanciones a proveedores o empresas por Indecopi Perú
- * ASIC de Lista de empresas sin licencia
- * Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
- * Empresas Suspendidas de Brasil
- * Empresas sin fin lucrativos impedidas de Brasil
- * Entidades sin licencia de la oficina de industria y seguridad de USA
- * Empresas que operan ilegalmente en Bélgica
- * Portal de alertas para inversionistas de organización internacional de comisiones de valores
- * Personas y empresas con alto riesgo LAFT de Panamá
- * Sancionados por el departamento de comercio oficina de industria y seguridad de Estados Unidos
- * Lista de descargo de la FDA (Aplicaciones de productos fármacos)
- * Lista de empresas no autorizadas por FINMA de Suiza
- * FCA de Avisos de empresas e individuos no autorizados
- * Lista de prohibición de la FDA (Importación de alimentos)
- * Registro de expulsión de la administración federal (CEAF) de Brasil
- * Registro Nacional de Empresas Sancionadas (CNEP) de Brasil
- * Inhabilitados por el departamento de salud y servicios humanos de EE. UU. Oficina de integridad en la investigación
- * Bancos no autorizados de Oficina del contralor de la moneda -- EE.UU
- * Entidades Restringidas de Cuba
- * Litigios Civiles Interpuestos por la comisión de bolsa y valores de Usa
- * Sancionados por el Banco Nacional de Austria
- * Lista de organizaciones prohibidas en India
- * Lista de entidades nombradas por el Reino Unido en relación con restricciones financieras y de inversión para Rusia
- * ODT de Lista de sanciones del Reino Unido
- * Lista de sanciones económicas de Suiza que implementa regímenes de sanciones internacionales
- * Decisiones de competencia de Superintendente de Industria y Comercio
- * Lista de Instituciones financieras relacionadas con Lavado de dinero de Estados Unidos
- * Empresa multadas por manipulación de precios y acuerdos ilegales de Austria
- * Personas y entidades sancionadas por Qatar
- * Sanciones Internacionales del BMA de Bermudas
- * Lista de licencias restringidas por Quebec de Canadá
- * Lista de nombres prohibidos por la Bolsa de valores de Egipto
- * Listado de empresas sancionadas por HANFA de Croacia
- * Lista de entidades que han violado la ley N° 253 2008 de República Checa
- * Entidades impedidas para prestar servicios financieros de Grecia
- * Listado de sancionados por la Dirección General de Competencia, Consumo y Prevención del Fraude de Francia
- * Empresas relativas al fraude de seguros y otros delitos financieros de Hong kong
- * Lista de advertencia de compañías no autorizadas de Hungría

- * Lista de información sobre casos de corrupción de Guatemala
- * Sancionados por la autoridad de mercados financieros de Nueva Zelanda
- * Fraude de referéndum de Rumania
- * Lista de compañías suspendidas por la Bolsa de Valores de India
- * Lista de empresas que están realizando actividades de MLM Chit de India
- * Lista de entidades identificadas como dudosas por la ACPR de Francia
- * Universidades falsas según la Comisión de Becas Universitarias de India
- * Entidades sujetas a una decisión de exclusión por el Banco Europeo de Inversiones
- * Acciones de cumplimiento de la Autoridad Europea de Valores y Mercados
- * Sitios web abusivos reportados por la Comisión de Empresas y Bolsa de Italia
- * Lista de prestamistas de dinero no autorizados o ilegales de Japón
- * Personas o entidades con medida restrictiva de Luxemburgo
- * Empresas advertidas por el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda
- * Lista de Congelación Local de Pakistán
- * Lista de empresas involucradas en actividades no autorizadas de Pakistán
- * Organizaciones prohibidas por el Ministerio del Interior del gobierno de Pakistán
- * Empresas no autorizadas según la Autoridad de Supervisión Financiera de Noruega
- * Infracciones de Exportaciones de Estados Unidos
- * Lista de exclusión de La Junta de Control de Juegos de Nuevo México de Estados Unidos
- * No permitidos para exportar a USA
- * ICE
- * Sancionados por la NFA
- * Lista de personas que están excluidas por la Junta de control de juegos de Pensilvania
- * Procesamiento por fraude de la Comisión de Valores de Kansas (USA)
- * Sancionados por la oficina del comisionado de seguros del estado de Washington de EE.UU
- * Lista de aperturas de investigación de la SIC
- * Lista de contratistas inhabilitados por el departamento de trabajo e industrias del estado de Washington
- * Sancionados por Departamento de Regulación de Negocios de Rhode Island de Estados Unidos
- * Órdenes disciplinarias de la Junta de Supervisión de Contabilidad de la Compañía Pública de Estados Unidos
- * Lista de individuos excluidos por la Comisión de juegos de Missouri de Estados Unidos
- * Lista de exclusión de la Comisión de Juegos de Mississippi de Estados Unidos
- * Multas de la Comisión Marítima Federal de Estado Unidos
- * Lista de empresas que no están autorizadas en Eslovaquia
- * Dominios Utilizados para Ofrecer Juegos de Azar en Contravención de la Ley de Polonia
- * Procesados por la Comisión Independiente de Prácticas Corruptas y Otros Delitos Relacionados de Nigeria
- * Sanciones del Consejo de Agencias Inmobiliarias de Singapur
- * Multas por blanqueo de capitales impuestas por ministerio de hacienda publica de Polonia
- * Casos penales que involucran corrupcion segun la Oficina de investigacion de Practicas Corruptas de Singapur
- * Entidades de no conformidad con La Ley de Desinversion de Iran (Estados Unidos)
- * Aviso de decisiones de Autoridad de Conducta Financiera de Reino Unido
- * Lista de bancos fallidos de Estados Unidos
- * Sancionados por el Departamento de Regulacion Financiera del estado de Vermont
- * Sancionados por la comision federal de comercio de Estados Unidos
- * Sancionados por supersociedades
- * Ordenes de ejecucion del Departamento de Comercio, Comunidad y Desarrollo Economico de Estados Unidos
- * Sancionados por el Servicio Concursal de Reino Unido
- * Acusadas de violar las leyes financieras de Singapur
- * Sancionados por delitos fiscales segun la Inland Revenue Authority de Singapur
- * Sanciones y ordenes del Departamento de Protección e Innovación Financiera de Estado Unidos
- * Sancionados por la Comisión de Corporaciones de Arizona de Estados Unidos
- * Empresas y Organizaciones Sindicales Sancionadas por Prácticas Antisindicales o Desleales de Chile
- * Registro de Sanciones impuestas por la Garedia General del OSIPTEL Peru
- * Sanciones impuestas por los Cuerpos Colegiados y el Tribunal de Solución de Controversias - Perú
- * Entidades Informales con Esquema de Captación de Dinero No Autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú
- * Sanciones Supersociedades SAGRILAFT y PTEE
- * Banco de Inglaterra

Disciplinarias

- * Contadores sancionados
- * Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría
- * Contraloría
- * Sancionados Copnia
- * Sanciones Procesos Disciplinarios AMV
- * Abogados Sancionados por el Consejo de Ética de Perú
- * Resoluciones Disciplinarias de (Irregularidad e ineficacia) de Argentina
- * Resoluciones Disciplinarias (Denuncias penales) de Argentina
- * Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Suspensiones preventivas de Agentes)
- * Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Suspensiones preventivas de Oferta pública)
- * ASIC de Registro de funcionarios descalificados
- * Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Sumarios de Aperturas)
- * Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Sumarios de Conclusiones)
- * ASIC de Avisos de advertencia públicos
- * Reporte de medidas disciplinarias de Costa Rica
- * Individuos prohibidos por FINRA

- * Sancionados por el consejo profesional nacional de arquitectura
- * Registro nacional de abogados sancionados por mala práctica profesional de Perú
- * Sanciones SIRI Procuraduría
- * Casos que involucran procedimientos disciplinarios de Canadá
- * Lista de involucrados en las decisiones del tribunal administrativo New Brunswick de Canadá
- * Funcionarios locales con antecedentes disciplinarios de China
- * Acciones disciplinarias de la Bolsa de Nueva York (USA)
- * Acciones disciplinarias de la agencia Miami International Securities Exchange (USA)
- * Listas de abogados sancionados en Colombia
- * Sanciones civiles e información de cumplimiento del departamento del tesoro de los Estados Unidos
- * Lista de abogados disciplinados actualmente por el departamento de justicia de Estados Unidos
- * Personas inhabilitadas para participar en gestión pública de Nueva Zelanda
- * Sentencias disciplinarias publicadas por Bar Standards Board relacionadas de Reino Unido
- * Sanciones procuraduría
- * Lista de medidas correctivas

Proveedores inhabilitados

- * Proveedores multados e inhabilitados en México
- * Contratistas multados y sancionados (SECOF)
- * Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de contrataciones del estado con sanción vigente de Perú
- * FSA de Bancos de Internet no autorizados
- * Prestadores de servicio incumplidos sonora México
- * Relación de proveedores con inhabilitación judicial vigente de Perú
- * Proveedores inhabilitados según la ley de Contrataciones del Estado de Guatemala

- * Lista de proveedores de juegos de azar sin licencia de Grecia
- * Empresas que tiene prohibido licitar contratos gubernamentales por el banco central de Indonesia
- * Empresas inhabilitadas por el gobierno de Paraguay
- * Proveedores sancionados por TRICARE de Estados Unidos
- * Contratistas inhabilitados del Salvador
- * Contratistas sancionados por la Autoridad del Canal de Panamá
- * Proveedores Sancionados para contratar con el Estado de Costa Rica

Criminales

- * Interpol
- * DEA
- * Servicio secreto USA de Notificaciones de sentencias
- * ATF
- * FBI
- * Más Buscados
- * Programa de Recompensas en Narcóticos de USA
- * Seguridad nacional Australiana
- * Recompensas por la justicia de Estados Unidos
- * Actividad delictiva de la Commonwealth de Australia
- * Lista de empresas falsas de Austria

- * Lista de presos de Cambodia
- * Lista de personas deshonestas sujetas a ejecución de China
- * Casos de soborno, corrupción y malversación de fondos bajo su jurisdicción de China
- * Capturados por la secretaría nacional antidrogas de Paraguay
- * Investigados por la Comisión de Delitos Económicos y Financieros de Nigeria
- * Presuntas violaciones antiboicot de Estados Unidos
- * Base de Extraditados
- * Sentenciados por la corte penal internacional
- * Casos criminales investigados por el Inspector General Especial de la Reconstrucción de Afganistán de Estados Unidos
- * Internos del Servicio Penitenciario Federal - SPF - Argentina
- * Narcopolítica México

Sanciones por malas prácticas

- * Notificaciones administrativas fiscalia

- * Incumplimiento a la Ley General de Salud Mexico

PEP

- * Hoja de vida SIGEP
- * Lista de Peps - Candidatos de Chile

- * Lista de Emisión y mantención de la base de datos Funcionarios de gobierno Chileno

Sanciones globales

- * Identificación de coincidencias directas e indirectas en bases globales

Sanciones financieras

- * Osf de Canada

Nota: El reporte generado es el resultado de procesamiento y consulta a datos públicos, para prevención de riesgos en el cumplimiento normativo de LAFT, no es propietario o administrador de las fuentes de información empleadas, por lo que no es responsable del uso indebido que pueda realizar el consultante o usuario de la información.

INFORME CONFIDENCIAL



Diego Andrés Infante
Nº identificación: 14.896.778